

ACTITUD DEL HABLANTE ANTE SU LENGUA

Estudio del español hablado en la Argentina mediterránea

INTRODUCCIÓN

La constante prédica por parte de quienes han insistido en la necesidad de un estudio a nivel continental del español hablado en América¹ como punto de partida para la configuración de las áreas dialectales, por un lado, y la dificultad con que esta empresa ha tropezado toda vez que se intentó acometerla, por otro, nos han motivado a iniciar este proyecto de estudio del español hablado en la Argentina, que hubiéramos deseado a nivel nacional, pero que, hasta ahora, únicamente se está cumpliendo en una zona —para nosotros, y a priori— heterogénea por su historia, su composición étnica, su vida social, cultural y económica. Es la región que hemos llamado *la Argentina mediterránea*, del centro, noroeste y este (las tierras interiores de Jujuy, Salta, Tucumán, Catamarca, La Rioja, Santiago del Estero, Córdoba, San Juan, Mendoza, La Pampa, San Luis y Neuquén), por oposición a *la Argentina litoraleña*, o con costas marítimas, que esperamos participe también de este programa².

Se inició el proyecto con una reunión realizada en diciembre de 1981 en Salta, con los auspicios de su Universidad Nacional y con la presencia de representantes de dicha Universidad, de la Católica de Salta y de las Universidades Nacionales de Córdoba y Catamarca.

En esa ocasión, conscientes de la imposibilidad de apuntar a lo que en dialectología hispanoamericana se considera óptimo,

¹ EUGENIO COSERIU, *Sentido y tareas de la dialectología*. Cuadernos de Lingüística Núm. 8, México, 1982; JOSÉ PEDRO RONA, *Algunos aspectos metodológicos de la dialectología hispanoamericana*, *Revista Nacional*, Montevideo, año 111, 197 (1958); JUAN M. LOPE BLANCH, *El español de América*, Madrid, 1968.

² Por razones ajenas a nuestra voluntad no han podido incorporarse las provincias de San Luis y Neuquén, aunque manifestaron en su oportunidad voluntad de hacerlo.

decidimos circunscribirnos en el estudio de nuestra lengua a una región argentina hasta tanto se viera la posibilidad de proyectarlo a todo el país. Elegidos los puntos a relevar (ciudades capitales de provincias del norte, oeste, centro y este), se aprobó como temario el propuesto por el PILEI, que coincide con el elaborado por la "Comisión para el estudio del español en la Argentina", surgida en las Primeras Jornadas Nacionales de Dialectología (Tucumán, septiembre de 1977) que no llegó a concretarlo. Sólo se agregó a ellos la "Actitud del hablante frente a su lengua". Este último tema, considerado de sumo interés y previo a cualquier otra investigación, se constituyó en el primero del programa³. Se elaboró el cuestionario, se fijaron las pautas para la puesta en marcha de la encuesta, así como para el procesamiento de la misma.

La integración, en distintos momentos, de equipos de las restantes universidades, significó, como es de suponer, la postergación del plazo para la síntesis final de la investigación emprendida, síntesis que sólo ahora podemos presentar; pero no detuvo, de ninguna manera, la marcha de los objetivos parciales que nos habíamos propuesto. Es así como, en el segundo encuentro (Río-Ceballos-Córdoba), en agosto de 1983, comenzó a discutirse el cuestionario para el estudio del voseo⁴.

La experiencia de la primera encuesta nos alertó sobre la necesidad de una nivelación en los encuestadores, lo que se tradujo en la propuesta de una bibliografía uniforme y en la unificación de criterios de interpretación y evaluación del material.

En la tercera reunión (Mendoza, noviembre de 1983), con excepción de San Luis y Neuquén, que todavía no participan, quedó definitivamente integrada la extensa región que delimitamos para nuestra investigación⁵.

³ En el Temario del PILEI, y aceptados por el Programa ya citado, constan los siguientes fenómenos: hechos fónicos (-s implosiva, yclismo y articulación de la vibrante múltiple), hechos morfológicos (voseo, preferencia por la forma simple o compuesta del perfecto y formas del futuro).

⁴ Previamente, el 5 de julio de 1982, y con motivo de un examen de tesis de una de las participantes del programa, varios de sus integrantes debatieron en Tucumán la misma temática.

⁵ Como invitado especial concurrió un representante de la Academia Argentina de Letras, el licenciado Francisco Petrecca.

⁶ A esta altura se evidenciaron los vínculos de amistad surgidos entre todos los miembros del proyecto, así como la desinteresada colaboración de cada uno, desinterés que hizo posible el avance de la investigación, marcada por la casi nula ayuda oficial, por lo que se solicitó una subvención

La conveniencia de abarcar en los próximos trabajos distintos estratos, obligó a una delimitación de niveles, según pautas culturales: 1) nivel bajo, de informantes analfabetos y un ambiente familiar del mismo nivel 2) nivel medio, de informantes que hubieran realizado estudios secundarios completos o incompletos y que se desempeñen como comerciantes o empleados administrativos 3) nivel alto, con informantes con título terciario o universitario, y, aun sin él, artistas, intelectuales y miembros de una familia con estas características.

Se mantuvo para sucesivos trabajos la distinción en tres generaciones, cuyos límites se fijaron nuevamente: la primera entre veinte y treinta y cinco años, la segunda entre treinta y seis y cincuenta y cinco años y la tercera con informantes de más de cincuenta y cinco años, generaciones en las que se distinguirán los informantes por sexo⁷.

Finalmente, en la reunión de La Rioja (agosto de 1984) se concretó el objetivo de la nivelación de los equipos con exposiciones e intercambio de ideas sobre temas predeterminados: lenguaje, lengua y habla, dialecto, la dialectología, la sociolingüística. Se fijaron otros para el próximo encuentro.

Este interés por poner a punto a todos los equipos se manifestó también en la importancia que todos concedieron a la confección de las grillas y la fijación de pautas claras para el procesamiento de las encuestas.

Se acordó la participación de representantes de Salta, Córdoba y Catamarca en la redacción de este informe y de la síntesis de las conclusiones sobre actitud del hablante⁸.

u la Secretaría de Estado de Ciencia y Técnica (SEGYT) —que hasta la fecha no ha sido acordada—, dado el alto costo de viajes, alojamiento y material exigidos por la investigación.

⁷ En el trabajo sobre "Actitud del hablante ante su lengua", primero emprendido en el marco de este proyecto, los límites generacionales se determinan así: 1º) generación de 15 a 29 años; 2º) generación de 30 a 55 años; 3º) generación de más de 55 años.

⁸ Estos representantes fueron los licenciados Fanny Osán de Pérez Sáez de Salta, Elsa Gómez de Catamarca, doctoras Alicia Malanca de Rodríguez Rojas, doctora Nora L. Prevedello y licenciada María Teresa Toniolo de Córdoba.

I. Actitud del hablante frente a su lengua

La imprecisión de los límites que separan a la dialectología y a la sociolingüística revela hasta dónde todo estudio lingüístico que se oriente a las modalidades espaciales de una lengua histórica, no puede prescindir, sin mutilar su objeto, de ninguna de las variantes que se registran en el hablar de una comunidad geográficamente delimitada. Este enfoque del dialecto, nuevo en la dialectología hispanoamericana, puesto que en Europa es frecuente la coincidencia de esta unidad sintópica con un determinado nivel sociocultural (normalmente el más bajo), nos lleva a inscribir el campo de la sociolingüística en la dialectología y, por tanto, a abarcar las variantes diastráticas, además de las diafásicas, en la caracterización de los dialectos.

Además de este aspecto integrador, el estudio dialectológico debe ser, por la definición misma de su objeto, comparativo: un dialecto *es* en relación con otros, y todos *son* subordinados a una lengua histórica. Mientras el primer aspecto responde al carácter de sistema lingüístico que tiene el dialecto, por lo cual se identifica con la lengua, el segundo es una exigencia impuesta por los rasgos distintivos del dialecto, entendido como *variante espacial de una lengua histórica*.

Es evidente que, aun cuando las lenguas también se pueden estudiar comparativamente, tal enfoque, en el caso de los dialectos, debe ser diferente. La "fuerte diferenciación" que, según Alvar⁹, es una de las notas que distingue las lenguas históricas, tiene su contrapartida en "sin una fuerte diferenciación frente a otros de origen común"¹⁰ cuando se trata del dialecto.

Así como en el primer caso, siendo como es la lengua "*huella dactilar del carácter de una comunidad*", al decir de Amado Alonso¹¹, la fuerte diferenciación lingüística corresponde a una diferenciación cultural, étnica, histórica; en el caso de los dialectos la débil diferenciación refleja, en las diversas zonas dialectales, coincidencia de origen, de cultura, pero coincidencias que no son sino bases sobre las que se asientan diferencias que dibujan un perfil único, irrepetible, para cada comunidad. Las variantes diatópicas son síntomas de esta realidad, y el hablante

⁹ MANUEL ALVAR, "Hacia los conceptos de lengua, dialecto y habla", *NRFH*, XV (1961), p. 55.

¹⁰ *Ibidem*, p. 57.

¹¹ AMADO ALONSO, *Estudios lingüísticos. Temas hispanoamericanos*, Madrid, 1953, p. 8.

es consciente de ello: sabe que integrado en una gran comunidad lingüística pertenece a una concreta sociedad histórica, espacialmente más reducida, cuya identidad se manifiesta lingüísticamente a través de modalidades que le son propias.

En la medida en que un pueblo es solidario con su tradición, en la medida en que asume su propia identidad y la valora, asume también su lengua, que, tratándose de un dialecto, es rai-galmente idéntico a otros, pero a la vez, diferente. Y el asumir su dialecto es una forma de autoestima y autoafirmación. De esto deriva la importancia que en dialectología (en nuestro caso concreto, en la dialectología hispanoamericana) tiene el relevamiento de la actitud del hablante respecto de su lengua, puesto que evidencia el grado de aceptación de su ser social en una determinada sociedad histórica y es decisiva para el funcionamiento del dialecto. A esto se debe que iniciáramos el desarrollo del programa con este tema, cuya síntesis, que ahora ofrecemos, está hecha a partir de los resultados parciales de las encuestas aplicadas en cada ciudad capital.

Los estudios referidos a la actitud del hablante ante su lengua tienen antecedentes tanto en la Argentina cuanto en Hispanoamérica y en Europa. Entre nosotros, existen investigaciones de carácter puntual sobre el español hablado en Rosario, Bahía Blanca, Tucumán, Córdoba y, dentro del área rioplatense, en Montevideo¹², pero no conocemos ningún trabajo en el que se

¹² MANUEL ALVAR, "Actitud del hablante y sociolingüística", en *Teoría lingüística de las regiones*, Barcelona, 1975, pp. 91-104; ANTONIO BADÍA, *La llengua dels barcelonins. Resultats d'una enquesta sociolingüística. I. L'Enquesta. La llengua i els seus condicionaments*, 1, Barcelona, 1969; JESÚS NEIRA MARTÍNEZ, "El hablante ante la lengua y sus variedades", *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, Oviedo, Año XXIII, 67, 1969; SUSANA BORETTI DE MACCHIA y MARÍA C. FERRER DE GREGORET, *Actitud del hablante del litoral frente a la lengua materna*, Primer Congreso Nacional de Lingüística, Córdoba, Síntesis, julio de 1977; NÉLIDA ESTHER DONNI DE MIRANDE, *Actitud, valoración y normas lingüísticas regionales y suprarregionales*, Separata de la *Revista Universidad* Núm. 93, pp. 39-49; ELIZABETH RIGATOSO, LILIA OTERO e ISABEL BLANCO, *Actitudes lingüísticas en la comunidad bahiense*, Primeras Jornadas Nacionales de Dialectología, Tucumán, 1977. Resúmenes; ALICIA MALANCA DE RODRÍGUEZ ROJAS, NORA LILÍ PREVEDELLO y MARÍA TERESA TONIOLO, "Actitud del hablante frente a su lengua. Resultado de una encuesta realizada en la Ciudad de Córdoba (Argentina)", *LEA (Lingüística Española Actual)*, Ediciones Cultura Hispánica del Centro Iberoamericano de Cooperación, Madrid, III, Núm. 1, 1981, pp. 33-47; ÚRSULA KULH DE MONES, *Actitudes lingüísticas frente al español de Montevideo (Uruguay)*, Segundas Jornadas Nacionales de Dialectología, Comahue, Neuquén, 1978, 2º Congreso Nacional de Lingüística, San

haya abarcado con criterio comparativo un espacio geográfico de la magnitud de éste que ahora nos ocupa.

Las diez provincias argentinas, campo de nuestra investigación, se distribuyen en tres áreas geográfico-culturales que se reconocen en el país como NOA (Noroeste Argentino), Centro y Cuyo¹³, que significa una superficie de alrededor de 1.183.851 Km², es decir más de la tercera parte del territorio nacional que en total suma, incluidas las islas del Beagle en litigio, 3.761.274 Km².

En lo que a habitantes se refiere, la Argentina mediterránea estudiada tiene una población aproximada de 7.505.021 habitantes sobre un total de 27.862.711 según el último censo del año 1980¹⁴.

II. Metodología

La investigación incluye, en esta etapa, solamente los hablantes del nivel culto de las ciudades capitales de las diez provincias que participan del proyecto.

En lo que se refiere a las variables de sexo y edad, se determinaron tres generaciones: la primera, con informantes de 15 a 29 años, la segunda de 30 a 54 años, y la tercera con informantes de más de 55 años. En cada generación el número de encuestados por sexo debía guardar proporción, en lo posible, del 50%.

La encuesta fue directa y se contó con la intervención de 2.142 informantes.

Juan 1981. *Resúmenes. Revista de la Facultad de Humanidades y Ciencias. Serie Lingüística*, Vol. 1, Núm. 3, 1981, pp. 37-59.

¹³ Córdoba: 168.766 Km², 2.407.754 hab.; Tucumán: 22.524 Km², 972.655 hab.; Santiago del Estero: 185.254 Km², 594.920 hab.; San Luis: 76.748 Km², 214.416 hab.; San Juan: 87.639 Km², 465.976 hab.; Salta: 154.775 Km², 662.870 hab.; Mendoza: 150.839 Km², 1.196.228 hab.; La Rioja: 89.680 Km², 164.217 hab.; La Pampa: 143.400 Km², 208.260 hab.; Jujuy: 53.219 Km², 410.008 hab.; Catamarca: 100.967 Km², 207.717 hab.

¹⁴ Publicación del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, Buenos Aires, 1980. Publicación del Ministerio de Economía, Secretaría de Estado de Programación y Coordinación Económica, Poder Ejecutivo Nacional, 1980.

III. Cuestionario

El cuestionario consta de quince preguntas que, pensamos, nos permitirían detectar:

1) La conciencia que el hablante tiene de pertenecer a la comunidad hispánica (preguntas 1 y 2 referidas a la nominación de su lengua —la que se registra y la que prefiere—, con la fundamentación correspondiente).

2) El ideal de lengua: a) Representado por una norma ejemplar, proveniente de Academias, de escritores consagrados, de alguna región del país. (Pregunta 3); b) Reconocido, no como norma, sino como forma ejemplar: en una región del país (Pregunta 4), en el habla peninsular (Pregunta 8), en una generación (Pregunta 5), en los registros de los medios de comunicación social (preguntas 6 y 7); c) Definido por sus características (pregunta 15).

3) La conciencia de las diferencias y aproximaciones entre lengua oral y escrita (preguntas 9 y 10).

4) Actitud frente a la enseñanza escolar de la lengua, en un doble planteo: a) Teórico (pregunta 12); b) Práctico: con propuestas concretas de formas de voseo y conjugación verbal (preguntas 13 y 14).

IV. Síntesis del resultado de las encuestas

Hemos agrupado las provincias en regiones, como ya lo expresamos: *NOA* que incluye Jujuy, Salta, Catamarca, Tucumán, Santiago del Estero y La Rioja; *Centro*, con Córdoba y La Pampa; y *Cuyo*, con San Juan y Mendoza. En el procesamiento de las encuestas seguiremos la distribución de las preguntas agrupadas en cuatro temas fundamentales tal como figuran en el cuestionario.

1. *Conciencia que el hablante tiene de pertenecer a la comunidad hispánica*

Al respecto, es de particular importancia la *pregunta 1* acerca de la nominación que el informante prefiere para su lengua y la correspondiente justificación de la respuesta. En el cuestionario se proponen cuatro opciones: castellano, español, idio-

ma nacional e idioma argentino, que pueden reducirse a dos, puesto que las dos primeras suponen un nombre peninsular y las últimas, uno regional. Esta reducción no es arbitraria: se desprende de las creencias de los hablantes reflejadas en la respuesta.

El análisis de las respuestas muestra una evidente homogeneidad en las opciones: hay una preferencia notable por el nombre peninsular. Sin embargo, corresponde hacer algunas distinciones:

a) NOA opta en forma absoluta por la denominación castellano-español en general, salvo la encuesta de Catamarca que muestra equilibrio en las opciones y Jujuy que se define por nacional-argentino.

b) Centro: resultado equilibrado en La Pampa, mientras Córdoba se define por el nombre regional.

c) Cuyo: Mendoza opta por la denominación peninsular y San Juan por la regional, que presenta un porcentaje bastante equilibrado con el peninsular.

En cuanto a la justificación de las respuestas es muy fácil distinguir dos tipos de motivaciones: por un lado, las extralingüísticas: lugar de origen de la lengua, tradición, coincidencia entre la nominación de la lengua y el nombre del país; y por otro, motivaciones lingüísticas: caracteres que identifican una determinada lengua. En el caso de la preferencia por el nombre peninsular, los mayores porcentajes, en una superioridad notable, corresponden a las primeras motivaciones, mientras que cuando se trata de justificar el nombre regional, se insiste en las segundas.

Completa este tema la *pregunta 2* referida al nombre que habitualmente se da a la lengua en nuestro país. En todas las provincias en que se realizó la encuesta, la denominación habitual de la lengua es castellano y ella se registra en las tres generaciones y en ambos sexos. En segundo término aparece español. Hay en este caso una parcial coincidencia entre el uso y la preferencia de los hablantes. Según los resultados globales, el orden es el siguiente:

a) Castellano; b) Español; c) Idioma Argentino; d) Idioma Nacional.

2. El ideal de lengua

Un segundo grupo de preguntas que apunta al ideal lingüístico, amplía las referidas a la nominación de la lengua materna en la medida en que permite detectar la proyección de la modalidad peninsular como norma ejemplar en Hispanoamérica o la preferencia por la modalidad regional o americana. Como el ideal lingüístico no siempre está circunscripto a variantes espaciales, sino que, con frecuencia, tiene una gran complejidad, puesto que puede estar ligado al prestigio de grupos, el núcleo de preguntas referidas a este tema es numeroso: las que proponen como ideal la lengua *standard* de los medios de comunicación masiva, el habla de una generación o la norma correcta surgida de una Academia, del uso de los escritores, de una región del país, etc. En cada caso el porqué con que el informante justifica la respuesta, por otra parte, lo obliga a tomar conciencia de su elección y, por otra, proporciona al encuestador un dato importante ya que, con frecuencia, las motivaciones encierran juicios de valor no sólo positivos, que avalan la elección, sino también negativos. Hemos creído conveniente, además, que el informante precise los rasgos que, según él, configuran su ideal lingüístico.

De lo dicho resulta que el segundo tema, "el ideal de lengua", puede encararse según tres enfoques:

- a) El ideal estaría constituido por una norma de corrección.
- b) Sería la modalidad de una región del país, de España, de una generación o la propuesta por los medios de comunicación social y,
- c) Dicho ideal lingüístico se caracteriza por ciertos rasgos que el informante propone.

a) Con respecto a la *pregunta 3*, una primera observación que debe notarse es que no es significativo el porcentaje de informantes que, rechazando cualquier norma, se inclina por la libertad en el uso idiomático. Si lo es, en cambio, en informantes de ambos sexos y sin distinción de generación entre los que proclaman la necesidad de una norma, la preferencia por las normas que dicta la Academia Argentina de Letras. Los registros muestran homogeneidad de manera que, teniendo en cuenta las alternativas propuestas, el orden de prioridades es el siguiente: 1º) Academia Argentina de Letras. 2º) Real Academia

Española. 3º) Uso de la gente. 4º) Escritores consagrados. 5º) El habla de otras regiones. 6º) Ninguna. 7º) Buenos Aires.

Es de observar como algo notable la unanimidad de la Argentina mediterránea en lo que respecta a no reconocer en el habla de Buenos Aires su ideal lingüístico. La lengua literaria, a través de los escritores consagrados, tampoco es reconocida como modelo lingüístico. La importancia de los resultados expuestos reside en el papel fundamental que se asigna a la Academia Argentina de Letras como guía y rectora del idioma de los argentinos o como entidad responsable de señalar la norma culta del español en el país. Todo esto revela lo que podría sintetizarse en la opción de un informante, según el cual la Academia debe encargarse de aceptar y decantar los cambios múltiples de la lengua en la Argentina, para evitar la anarquía de excesivos localismos y regionalismos. Esto y la adhesión a las normas de la Real Academia Española de la Lengua, que en la tabla ocupa el segundo lugar, revela que son las dos Academias las que concitan la atención como modelo para la lengua correcta.

b) La *pregunta 4* busca dilucidar el ideal reconocido no como norma, sino:

b1) *Como forma ejemplar en una región.*

Un buen número de informantes no se manifiestan por el habla de ninguna región determinada: no contestando, incluyendo un comentario o señalando varias regiones. La ausencia de respuesta es tan significativa, que en algunos casos alcanza el primer lugar en cuanto a porcentaje. Lo es también el número de informantes que responden que el buen uso de la lengua no obedece al lugar geográfico, sino al nivel cultural de los hablantes. Hay también informantes que se inclinan por más de una opción.

De modo general el primer lugar, como modelo lingüístico, corresponde al Noroeste (a excepción de La Pampa, La Rioja, San Juan y Mendoza. Las tres primeras optan por el Centro y Mendoza, por Cuyo); el segundo lugar corresponde al Centro. En cuanto a Buenos Aires sólo en La Pampa y La Rioja alcanza un porcentaje significativo que lo ubica en un segundo lugar de preferencia. En Catamarca, Jujuy, Salta y San Juan, un tercer lugar a distancia. En Córdoba y Santiago del Estero el por-

centaje es no representativo. Tucumán ofrece una situación particular: coincide con las provincias anteriores en cuanto al alto porcentaje de quienes no localizan el modelo lingüístico en una determinada región. En segundo lugar se reconoce como ideal al habla de Santiago del Estero, en tercer lugar al Litoral y finalmente al habla de Buenos Aires. La elección NOA se fundamenta en el hecho de que el habla de esa región es más castiza, por tratarse de una zona conservadora y libre de toda influencia extranjerizante. En cuanto al Centro, los informantes coinciden en las motivaciones: nivel cultural y situación geográfica, es decir, sede de importantes centros de estudios y aislamiento, que la libera de la influencia de países limítrofes y del puerto de Buenos Aires.

b2) *Como forma ejemplar localizada en el habla de una generación*

La pregunta 5 que se refiere al ideal lingüístico representado en el habla de una generación ofrece una gran homogeneidad en las respuestas, pues la totalidad de los informantes, sin distinción de sexo ni edad, opinan que quienes hablan mejor son los de la generación intermedia y, en segundo lugar, y a gran distancia de éstos, los hablantes de la tercera generación. Entre las razones aducidas para fundamentar la elección, hay algunas coincidentes y comunes a todas las encuestas: la madurez de la segunda generación, el mayor acceso a la cultura que se identifica con hábitos de lectura y estudios sistemáticos; además de un equilibrio que, en lo lingüístico, se manifiesta en evitar los esnobismos, tan frecuentes en la primera generación y todo tipo de influencias de un nivel lingüístico inferior, como es, según los informantes, el de la televisión.

Junto a estas razones que, como dijimos, son generales, puede señalarse una particularidad que distingue las regiones. Es la que se refiere a las influencias lingüísticas extrañas de las que, según los informantes, se ve libre la segunda generación a diferencia de la tercera. En la encuesta de Salta se alude al habla no "contaminada" "por el lunfardo ni los italianismos de Buenos Aires". En las de Córdoba, Santiago del Estero y La Pampa se prefiere el habla de la segunda generación porque, a diferencia de la tercera, "no está contaminada por la de los inmigrantes".

Es importante destacar la conciencia que el hablante tiene de que la lengua es expresión de una cultura. Esto explica por qué cuando se refiere al modelo lingüístico regional o generacional, es tan alto el porcentaje de los que advierten que el mismo no está ligado ni a una región ni a una generación, sino al grado de cultura de los hablantes. Esto se verá también en la opinión que manifiestan a propósito de la lengua de los locutores y de las películas dobladas al castellano.

b3) Como forma ejemplar propuesta por el habla de la Península

La *pregunta 8* se refiere a la valoración del habla peninsular. Las respuestas revelan coincidencia en las opciones. En todos los casos se la considera "diferente" de la nuestra, en primer lugar, y, en segundo término "mejor". Tucumán constituye una excepción, puesto que el porcentaje más alto corresponde a "mejor" y, con muy poca diferencia, a "igual". Los informantes que consideran "diferente" el español peninsular del argentino lo hacen señalando los regionalismos que caracterizan al segundo. El ser "mejor" responde al hecho de que el habla peninsular se distingue por una mayor riqueza fónica y léxica: por una mayor "pureza" entendida ésta como no contaminación con otras lenguas (indígenas o extranjeras); y por representar la forma originaria y tradicional del español. Por lo tanto, se erige como norma ejemplar que no se siente, sin embargo, como modelo a imitar, según se deduce de las respuestas a la *pregunta 3*.

b4) Como norma modelo registrada en el uso de los locutores de los medios de comunicación social

Continuando con la investigación sobre el ideal de lengua, esta vez referida a los locutores de los medios de comunicación social como modelo, los hablantes se inclinan con un porcentaje muy elevado por la negativa (*pregunta 6*). Una situación especial se presenta en La Rioja y en Córdoba (segunda y tercera generaciones) donde se registra un equilibrio entre los porcentajes correspondientes a las alternativas *no-sí*. Los porqué que justifican las respuestas suponen puntos de vista diferentes según se opte por *sí* o por *no*. En el primer caso, se apunta al "deber ser": correspondería que el habla de los locutores fuera mejor que la del hablante común, puesto que aquél es

un profesional. En el segundo caso, en cambio, se alude a la experiencia que el informante tiene de la actuación de los locutores, caracterizados como artificiosos, sin una seria formación profesional, lo que se manifiesta en errores de orden fónico, gramatical y léxico y, además, sometidos a un modelo de lengua no local, que por eso resulta forzada.

b5) Ideal de lengua referida a las películas dobladas al castellano

Sobre el ideal de lengua referida a las películas dobladas al castellano (*pregunta 7*), los informantes, frente a las alternativas propuestas, opinan casi unánimemente que es "diferente a la nuestra". Se exceptúa Tucumán que la considera "peor". El segundo lugar corresponde a la opción "peor que la nuestra", que cuenta también con las excepciones de Córdoba y Tucumán que se inclinan por "igual a la nuestra". Se juzga la lengua de las películas dobladas, "diferente de la nuestra" desde un doble enfoque: causal y modal. El primero hace hincapié en el porqué: se trata en general de doblajes hechos en otros países americanos; en consecuencia la modalidad lingüística es diferente en todos los planos, porque responde a otra realidad, a otra historia, otras costumbres.

Las motivaciones que sustentan la opción "peor que la nuestra", refleja la opinión de un informante que toma su habla como única forma válida, de manera que cualquier otra se rechaza como no apta para la comunicación.

c) Proponemos al informante una definición del ideal lingüístico a través de sus caracteres en la pregunta 15. La gran variedad de las respuestas hizo difícil el procesamiento e imposible su reducción a porcentajes. El criterio que seguimos está basado en los elementos que intervienen en el "acto de comunicación": 1) Relación hablante oyente; 2) Mensaje; 3) Recursos paralingüísticos.

1) En lo que respecta a la relación hablante oyente se insiste en que quien "habla bien" se hace "entender bien", o sea, obtiene una adecuada comprensión y respuesta por parte del oyente. En relación con esto se proponen requisitos de: claridad; propiedad (adecuación a las circunstancias del discurso); coherencia; fluidez y soltura; naturalidad.

2) En cuanto al mensaje, con frecuencia los informantes ca-

racterizan "el buen hablar" por la sujeción a normas académicas y a la norma ejemplar de la región; exigen la corrección en el uso de la lengua cuando se refieren a la adecuación de las formas a una norma ejemplar. No se tiene en cuenta, naturalmente, la problemática lingüística en torno a este concepto. Los caracteres del buen hablar se señalan en los distintos niveles:

a) Nivel fónico: Correcta pronunciación y acentuación: En la pronunciación se hace especial referencia a las consonantes finales *-s*, *-d*, *-ado*; entonación adecuada: ausencia de exclamaciones (pseudoeexpresivas).

b) Nivel gramatical: Correcta construcción (concordancia, ausencia de dequeísmo), organización de la frase; uso correcto de verbos, pronombres y proposiciones; uso correcto del artículo.

c) Nivel léxico: Riqueza de vocabulario; uso controlado de regionalismos; ausencia de extranjerismos, voces vulgares y neologismos innecesarios, ausencia de muletillas y repeticiones; eliminación de modismos; precisión y propiedad.

3) Por último, el hablar bien exige, según los informantes, evitar ciertos recursos paralingüísticos como los gestos, señales, ademanes, etc.

3. *Conciencia de las diferencias y aproximaciones entre lengua oral y escrita*

Incluye las preguntas 9 y 10. La *pregunta 9* nos permite detectar en qué medida el encuestado identifica o distingue lengua oral y escrita. Todos los informantes, con excepción de los de Tucumán, optan en forma muy decidida por las diferencias que implican un mayor cuidado en la expresión escrita. Las motivaciones revelan en los encuestados un aspecto cognoscitivo y otro valorativo. Un aspecto cognoscitivo por cuanto tienen clara conciencia de los rasgos que distinguen estos dos registros idiomáticos, distinción que está marcada:

a) Por la falta de contexto extralingüístico en la lengua escrita que exige, por lo tanto, una mayor precisión para asegurar el éxito de la comunicación;

b) Por la persistencia de lo escrito frente a la fugacidad de la palabra oral;

c) Por la posibilidad de corregir lo escrito, ante lo irreversible de lo dicho.

Un *aspecto valorativo* puesto que consideran la lengua escrita como una modalidad más perfecta y como carril, como cauce, que impide el desborde anárquico de una lengua oral en constante transformación. Conviene señalar que los criterios que sustentan los encuestados no observan las diferencias fundamentales de objetivos y códigos que existen entre ambos registros.

Ligada a la anterior, en la *pregunta 10*, se interroga sobre el acierto de usar la lengua familiar, popular y aun vulgar en la obra literaria. La totalidad de los informantes contestan positivamente, con excepción de los hablantes masculinos de Catamarca, cuya opinión es negativa.

4. Actitud frente a la enseñanza escolar de la lengua

Son cuatro preguntas, de las cuales la *pregunta 12* nos remite al tema anterior, en el sentido de que lleva al encuestado a manifestar su valoración de la lengua escrita frente a la oral. Ante la necesidad de optar por una u otra, como forma en la cual debe basarse la enseñanza escolar de la lengua, todas las ciudades prefieren la escrita, en general, con un porcentaje que la sitúa a distancia de la oral, excepto en Tucumán y Córdoba. Esta última equilibra las opciones: lengua escrita y ambos modelos.

Con relación a la opinión sobre la coincidencia o no entre el uso real de la lengua y el modelo que enseña la escuela (*pregunta 11*), la totalidad de los informantes de las diez provincias opina negativamente. Dentro de esta opinión general se señalan las excepciones de los hablantes de ambos sexos de la Provincia de Jujuy y de los hablantes femeninos de Santiago del Estero, que se pronuncian positivamente.

En las *preguntas 13 y 14*, proponemos, a través de hechos concretos de lengua, la opción por las formas que consideramos normales en el habla regional o las que se recomiendan como correctas. En la *pregunta 13* se incluyen: a) dos casos de voseo con función de sujeto y complemento (puntos a y c); b) dos de uso de *vosotros* frente a *ustedes* (puntos b y e); c) una en la que se recoge un uso incorrecto (punto f). Los resultados son los siguientes:

a) En lo que se refiere, como dijimos, al uso de tuteo frente a voseo, la mayoría de los informantes se inclinan por la enseñanza de "tú tienes" frente a las formas de voseo "vos tienes" y "vos tenés", opción ésta que también es clara en la *pregunta*

14 donde se proponen diversos paradigmas de conjugación. Señalamos la excepción de Tucumán que equilibra las opciones. En algunas ciudades como San Juan, Mendoza, Córdoba y Jujuy la preferencia por el tuteo se hace gradualmente más evidente en la segunda y tercera generaciones¹⁶.

b) Preferencia *ustedes-vosotros*. Las expresiones que proponemos se construyen con el pronombre de segunda plural y el posesivo correspondiente, según el uso peninsular y el americano. El más alto porcentaje corresponde a *ustedes* en todas las ciudades, excepto Santiago del Estero, donde la definición no es clara.

c) A través de un ejemplo, presentado en la forma académica ("está detrás de mí") y no académica ("está detrás mío") requerimos se indique la que debería enseñar la escuela. En Catamarca, Santiago del Estero y La Rioja, el mayor porcentaje corresponde a la primera; en Córdoba y Jujuy, las opciones están equilibradas; en Salta, Mendoza y San Juan, la preferencia por las formas académicas se da sólo en las segunda y tercera generaciones.

Conclusiones

Nuestras conclusiones tienden a explicar la actitud del hablante de la "Argentina mediterránea" respecto:

- 1) del español peninsular;
- 2) del español hablado en la Argentina, particularmente el de Buenos Aires que, por el prestigio de esta ciudad como centro cultural y político, podría constituirse en paradigma lingüístico;
- 3) del prestigio de la escuela como institución encargada de difundir las formas lingüísticamente correctas.

¹⁶ Al respecto será útil aquí recordar una cita de Rona al referirse a los ideales de la lengua: "En nuestro continente... el ideal de la lengua no corresponde a la norma culta local sino a la norma común a todo el castellano. Los hechos demuestran que es así. En primer lugar, porque a medida que nos elevamos a niveles más altos, aumenta el conocimiento de ese ideal de lengua y la conciencia de que ese ideal de lengua es superior a la norma culta local aunque en la práctica no se utilice casi nunca...".

1) Al proponer para la designación de la lengua los nombres peninsulares junto a los regionales, intentamos detectar en qué medida los hablantes son conscientes de pertenecer a la gran comunidad hispánica más allá de los límites regionales. La marcada preferencia por la nominación peninsular que se da en todas las ciudades, excepto Catamarca, Jujuy, Córdoba y San Juan que, aun inclinándose por el nombre regional en algún caso, presenta porcentajes muy equilibrados, no es un índice que revele una clara conciencia de pertenecer a la gran comunidad lingüística hispánica, según se infiere de las creencias que justifican la elección.

Las respuestas nos permiten distinguir dos tipos de motivaciones: por un lado, las extralingüísticas (lugar de origen de la lengua, hábito, coincidencia entre la designación de la lengua y el nombre del país) y, por otro, las lingüísticas (caracteres que identifican una lengua y reflejan la cultura de la comunidad que la habla). En el caso de la preferencia por el nombre peninsular, los mayores porcentajes, en una superioridad notable, corresponden a las primeras; mientras que, cuando se trata de justificar el nombre regional, se insiste en las segundas. Esto significa que el predominio de la primera de las opciones no puede interpretarse como manifestación de un sentimiento de integración en una comunidad lingüística y, por tanto, también cultural que excede las fronteras nacionales. Para nuestros encuestados, *su* lengua, la que refleja la especial manera que tiene esta comunidad de fragmentar la realidad, debe designarse con un nombre regional. Prueba de ello es, también, la valoración que los informantes, en su mayoría, tienen del español peninsular al que no consideran —salvo Tucumán— mejor que el hablado en la Argentina, sino diferente. Además, la institución que privilegian cuando se trata de elegir la que debe encargarse de proponer normas de corrección, no es precisamente la Real Academia Española sino la Academia Argentina de Letras.

No resulta, en cambio, tan clara la definición de los hablantes cuando se encuentran frente a hechos lingüísticos concretos que distinguen su norma de la peninsular del norte. Nos referimos a *voseo-tuteo*, uso de *ustedes-vosotros*. En el primer caso, la preferencia por el *tuteo* como forma que debe enseñar la escuela contradice el uso corriente y avala, como más prestigiosa, una forma propuesta por la norma ejemplar. En el segundo, en cambio, la inclinación por el uso de *ustedes* constituye una

muestra de valoración de las propias peculiaridades lingüísticas. Creemos que en la base de la primera elección debe verse, más que acatamiento al modelo peninsular como tal, la fuerte presión ejercida por la escuela, que mientras promueve la difusión del *tuteo*, acepta como forma generalizada *ustedes* a expensas de *vosotros*.

Finalmente y en contradicción con lo anterior, la indagación acerca del ideal lingüístico referido a una determinada región del país, que arroja un alto porcentaje a favor del habla del noroeste argentino. Los informantes justifican la elección acumulando como notas que hacen a esta habla particularmente valiosa, su fidelidad al origen y, por esto, su mayor pureza, es decir su respeto a formas tradicionales que son, en última instancia, peninsulares.

2) Es de observar como algo notable la unanimidad de la Argentina mediterránea en lo que respecta a no reconocer en Buenos Aires su ideal lingüístico, a pesar de ser la capital política y también, sin duda, la capital cultural y uno de los centros más importantes del mundo en este último aspecto. ¿Podremos ya rebatir a Amado Alonso en su designación de Buenos Aires como capital lingüística de la Argentina?¹⁶

A este respecto, la zona que investigamos se distingue notablemente del litoral argentino que arroja, en la encuesta realizada por Nelly Donni de Mirande, un alto porcentaje a favor de Buenos Aires como modelo lingüístico¹⁷. Esta disparidad en las actitudes se explica por el hecho de que Buenos Aires absorbió, como ninguna otra ciudad del país, al grueso de los aluviones inmigratorios con una considerable población italiana, que dejó su impronta en la lengua, que el argentino valora con diferencias según circunstancias históricas. La historia de las fundaciones nuclea las ciudades de la zona mediterránea, nacidas del esfuerzo de los conquistadores españoles, a diferencia de Rosario, la más importante ciudad litoraleña, surgida del empeño de inmigrantes. Consecuente con las diferencias de origen, el hablante del litoral no manifiesta el rechazo por los extranjerismos, tan evidente en la zona mediterránea. Cuando se les inquiere sobre el grupo generacional que juzgan habla mejor, nuestros informantes se inclinan hacia la segunda gene-

¹⁶ AMADO ALÓNSO, *El problema del español de América*, Madrid, p. 193.

¹⁷ NÉLIDA DONNI DE MIRANDE, *Actitud, valoración y normas lingüísticas regionales y suprarregionales*, Separata de la *Revista Universidad*, Santa Fe, 93 (1979), pp. 39-49.

ración por su mayor madurez lingüística, que los aleja igualmente de los vaivenes de la moda y los extranjerismos debido a la inmigración.

3) Finalmente, creemos que debe destacarse, porque es un hecho significativo, la clara conciencia que los hablantes cultos de la Argentina mediterránea tienen del divorcio que existe entre las formas del habla coloquial y las que propone la escuela. Se trata, podríamos decir, de una conciencia fatalista: el divorcio se da fatalmente y tiene que continuar; o bien, de una delimitación muy nítida de campos: por un lado, lengua-vida, por otro, escuela-institución. Decimos esto considerando las respuestas que se han dado sobre todo a las preguntas 11 (reconocen que no hay acuerdo entre el uso real de la lengua y la enseñanza escolar), 12 (proponen que la enseñanza de la lengua se base en la lengua escrita) y los números 13 y 14 (optan por formas de tuteo que nunca usan, porque son voseantes y prefieren, con un alto porcentaje, el totalmente inusual *vosotros*).

Todo lo dicho está evidenciando una fractura notable entre los ideales, por una parte, y la realidad y la enseñanza escolar, por otra. Se proclama una modalidad auténticamente argentina, pero se valora en el país el habla que mejor refleja la norma peninsular; se niega el carácter de modelo al habla de Buenos Aires, pero no hay duda de que se adoptan sus formas; finalmente, se reconoce la ruptura que hay entre la lengua que se habla y la que se enseña, y se propone mantener la situación.

ALICIA MALANCA DE RODRÍGUEZ ROJAS
NORA LILÍ PREVEDELLO

Universidad Nacional de Córdoba.

* Este trabajo de investigación fue desarrollado bajo la dirección de las doctoras Alicia Malanca de Rodríguez Rojas y Nora Lilí Prevedello, con la participación plena de los siguientes equipos:

1. *Equipo de Catamarca:*

Coordinadora: Lic. Elsa Gómez.

Investigadores: Anita Filipín de Apud, Horacio Monayer, Matilde Sorida de Melo, Elena Hauy de Segura, María Rosa Calaz de Clark, Adriana Coronel, María Arce de Blanco, Marta Grimau de Blanco y Dora Lobo de Guaraz.

2. *Equipo de Córdoba:*
Coordinadoras: Dra. Alicia Malanca de Rodríguez Rojas y Dra. Nora Lili Prevedello.
Investigadora: Lic. María Teresa Toniolo.
3. *Equipo de Jujuy:*
Coordinadora: Lic. Ana María Postigo de De Bedia.
Investigadores: Prof. Silvia Inés Cornejo de Casas y Prof. Francisco Jesús Fernández.
4. *Equipo de La Pampa:*
Coordinadora: Prof. Edith García de Gregoire.
Investigadores: Prof. Ilda Barroso de Casalegno, Prof. Mirta Abecassis de Lorenzo y Prof. María Alicia Rousseau Salet de Berhongeray.
5. *Equipo de La Rioja:*
Coordinadora: Prof. Azucena D'Albano de Farach y Prof. Ana María Oliva.
6. *Equipo de Mendoza:*
Coordinadora: Prof. Nélica Moreno de Albagli.
Investigadoras: Prof. Ofelia Margarita Dubo de Brottier, Prof. Delia Ejarque, Prof. María del Rosario Ramallo de Perotti y Prof. Lilita Inés Cubo de Severino.
7. *Equipo de San Juan:*
Coordinadora: Lic. Teresa Cornejo de García Pareja.
Investigadoras: Prof. Mirtha Cuadros de Bessega, Tella Jaime de Arrieta, Prof. Alicia Romo de Merino y Prof. Alicia Jiménez de Martín.
Encuestadoras: Profesoras: Beatriz Moser de Flores, Josefa Berenguer, Celina Perriot de Chuk, Alicia Ripoll de Serer.
8. *Equipo de Salta:*
Coordinadora: María Fanny Osán de Pérez Sáenz y Susana Matorell de Laconi.
Investigadores: Juana Rodas, Ana María Fernández de Giacosa, Isabel Cortazar de Seghezzo, Nelly Vargas Orellano de Gauffin, Olga Armatta, Mabel Pasca, Oscar Montenegro, Francisco Fernández e Iris de Fiori.
9. *Equipo de Santiago del Estero:*
Coordinadora: Prof. Rosa Biolatto de Luna.
10. *Equipo de Tucumán:*
Coordinadora: Dra. Elena Malvina Rojas Mayer.
Investigadores: Licenciadas: María E. P. de Albiero, Silvia Maldonado, Silvia Abregú, Matilde Murga, Lucrecia Pérez de de Haro.